

“Lucha popular *por-el-lugar* en la periferia urbana de Quito:
Reflexiones críticas desde/sobre la Psicología Social
Comunitaria”¹

“Popular struggle for-the-place in the urban periphery of Quito:
critical reflections from/on community social psychology”

Investigador: Gino Grondona-Opazo, Universidad Politécnica Salesiana, Quito,
Ecuador.

Investigador: Marcelo Rodríguez-Mancilla, Universidad Federal de Río de Janeiro,
Brasil.

CDID “Centro de Documentación, Investigación y Difusión de Psicología Científica”²
Universidad Católica “Ntra. Sra. De la Asunción”

Recibido 07 de noviembre de 2016

Aceptado: 7 de Julio de 2017

Resumen

El debate de la psicología social comunitaria (PSC) en América Latina se ha intensificado en torno a los encuentros-desencuentros entre la institucionalización estatal del discurso psicosocial y sus fundamentos teórico-metodológicos y ético-políticos orientados al bienestar humano y la justicia social.

Desarrollamos una reflexión crítica en dos planos. Uno interno, relativo a la praxis de la lucha por-el-lugar en la periferia urbana de Quito, en diálogo con los preceptos del saber/hacer de la PSC.

El otro externo, relativo a los aportes novedosos que vienen desarrollando los enfoques analíticos sobre la decolonialidad, la interculturalidad y la territorialidad.

¹ Ponencia presentada al “3^{er} Coloquio Internacional de Psicología Social Comunitaria en nuestra América. Resistencia, reciprocidad y autonomía: expresiones del comunalismo y de la acción política de los pueblos originarios”, organizado por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y realizado en noviembre de 2015 en México D.F.

²Correspondencia remitir a: revistacientificaureka@gmail.com, o norma@tigo.com.py “Centro de Documentación, Investigación y Difusión de Psicología Científica”, FFCH-Universidad Católica de Asunción-Paraguay.

Concluimos que vivimos una reducción del campo de acción de la PSC, que ha transitado desde los discursos/prácticas de la transformación social hacia los del mejoramiento; y que es necesaria una re-aproximación de la PSC a las luchas populares con base territorial, y una amplificación y re-actualización del diálogo con el pensamiento social crítico latinoamericano.

Palabras clave: psicología social comunitaria, decolonialidad, territorialidad, lucha urbano-popular

Abstract

The debate of social community psychology (SCP) in Latin America has intensified around the encounters-disagreements between the state institutionalization of psychosocial discourse and its theoretical-methodological and ethical-political foundations oriented to human well-being and social justice. We develop a critical reflection on two levels. One internal, relative to the praxis of the struggle for-the-place in the urban periphery of Quito, in dialogue with the precepts of knowledge / doing of the SCP. The other external, relative to the novel contributions that have been developing the analytical approaches on decoloniality, interculturality and territoriality. We conclude that we live a reduction of the scope of action of the SCP, which has traveled from the discourses / practices of social transformation to those of improvement; And that a re-approximation of the SCP to the popular struggles with a territorial basis is necessary, and an amplification and re-actualization of the dialogue with critical social thought in Latin America.

Keywords: social community psychology; decoloniality; territoriality; urban-popular struggle.

La psicología social comunitaria (PSC), a lo largo de su historia, se ha constituido en una disciplina que ha ampliado sus horizontes de acción y reflexión en América Latina. Este proceso, como sabemos, deviene de las respuestas a la crisis general de las ciencias sociales y en particular de la psicología social a mediados de los años 60.

Cabe recordar que la psicología social comunitaria surge como una respuesta crítica a las limitaciones teóricas y prácticas que la psicología mostraba ante la necesidad de explicar, comprender e intervenir sobre problemas sociales que aquejaban las realidades comunes y particulares en la región. Entonces la PSC ha estado abocada principalmente a trabajar sobre las condiciones socio-históricas y estructurales que generan malestar en las comunidades, por lo que se ha centrado en los factores psicosociales que conforman una fuerza social y política para generar cambios en los entornos y en la estructura social, cuyo sentido es la transformación social (Montero, 2004a; Musitu, Herrera, Cantera, y Montenegro, 2004).

Son varios los estudios que dan cuenta de un movimiento histórico de la PSC, que ha transitado desde discursos y prácticas políticas, pasando por la multiplicación de oportunidades de formación en diversas universidades, hasta la inserción en el debate sobre las políticas sociales y la gestión institucional de tales políticas provenientes del Estado o de organismos no gubernamentales. Este último movimiento ha generado múltiples contradicciones que ponen en un punto de inflexión tanto el corpus de conocimientos teóricos y analíticos de la disciplina, como las estrategias y fundamentos de la intervención comunitaria. Al parecer existe actualmente un consenso entre académicos y profesionales de que es necesario y propicio reflexionar sobre el camino a seguir en el quehacer de la disciplina, preguntándose por cómo se piensa, fundamenta y aplica el conocimiento producido en el marco de las transformaciones del sistema capitalista y neoliberal hegemónico. Esto es, cómo reaccionar antes las contradicciones y tensiones que van emergiendo en las relaciones que la disciplina vivencia con las instituciones que posibilitan su accionar. Se trata, por tanto, de responder al propio mecanismo de naturalización y habituación de los conceptos en la disciplina.

El debate que relaciona la disciplina con el marco general de las políticas sociales y públicas circunda entre las limitaciones y condicionamientos institucionales financieristas, por un lado, y el potencial aporte que el conocimiento psicosocial puede dar a la construcción de tales políticas, por otro. En otras palabras, se trata de encuentros-desencuentros entre la institucionalización del discurso psicosocial por las lógicas del Estado y la reproducción de su poder, y la potencial incidencia política de la PSC al interior de las disputas por las lógicas programáticas de las políticas orientadas al bienestar humano.

Se constata que existe una tensión y desencuentro entre las orientaciones de las políticas sociales y las orientaciones de la psicología comunitaria en planos valorativos, técnicos, estratégicos, y en cuanto a las nociones de referencia y los modelos de intervención (Alfaro, Sánchez, y Zambrano, 2012). Se tiende a pensar que, por un lado, está la política pública asociada exclusivamente al Estado, a su control, a la imposición de consensos sociales, de significados, sentidos y tendencias. Por otro lado, está la PSC que, por el contrario, funda su orientación hacia el cambio social, a la alteración de las relaciones de poder y la erradicación de las condiciones de exclusión social. Según Rodríguez (2012) esta polarización de concepciones es solo aparente, ya que es en el propio Estado en donde se evidencian las disputas por el poder, dada la implicación de diversos actores sociales, posiciones disciplinares y racionalidades.

En este contexto, podemos observar cómo durante las últimas décadas el desarrollo de la PSC ha estado marcado por esta compleja relación con el ámbito de las políticas sociales, lo que ha activado el debate sobre los alcances y límites de su praxis, sobre sus fines, sobre el sentido transformador que desde sus inicios se constituyó en su sello particular. Entonces el presente artículo se propone realizar un ejercicio de reflexión crítica respecto a este debate, un ejercicio situado desde las coordenadas de la lucha popular *por-el-lugar* en la periferia urbana de Quito, desde una praxis concreta que nos permitirá problematizar respecto al pensamiento crítico latinoamericano, la psicología social comunitaria y sus horizontes de transformación.

Planteamiento del Problema

En términos generales, el pensamiento crítico latinoamericano se refiere a los discursos que cuestionan el orden establecido, que se proponen someter a análisis las teorías, conceptos y explicaciones aceptadas de los fenómenos sociales y políticos, en la perspectiva de reconocer y cuestionar las relaciones de poder que sostienen y legitiman el orden social dominante; así como también se proponen impulsar procesos de transformación social en base a valores como la justicia, la igualdad y la dignidad humana, lo que lleva a este pensamiento crítico a proponer alternativas a dicho orden social (Altamirano, 2011; Santos, 2011).

En este sentido, el pensamiento crítico latinoamericano puede definirse como “los momentos de conciencia social latinoamericana que respaldan una voluntad de cambio social, que estimulan la crítica radical del orden capitalista abriendo posibilidades para una superación de las relaciones de explotación y subalternidad existentes” (Torres-Rivas, 2011, p. 3). Esto implica asumir que lo que está siendo criticado es el orden social dominante, que se articula en torno al proyecto de globalización neoliberal actualmente en curso, que no puede ser entendido sólo como un proyecto o teoría económica, sino como un proyecto político, como un discurso hegemónico, en síntesis, como un modelo civilizatorio (Lander, 2000,2006).

En el caso de la psicología social, y en consideración que la mayoría de sus conocimientos derivan del paradigma científico hegemónico y por tanto son desarrollados principalmente en Europa y Estados Unidos, se puede decir que está marcada por la geopolítica del conocimiento dominante; sin embargo esto ha sido resistido desde hace al menos cuatro décadas por diversos profesionales y académicos de la región (Martín-Baró, 1986; Montero, 1994) en el marco de la llamada crisis de la psicología social mencionada al inicio de este trabajo. Esta crisis fue caracterizada como de relevancia y pertinencia, es decir, la psicología que se estaba enseñando y realizando respondía a problemáticas priorizadas desde otros lugares, y desde enfoques teóricos y metodologías que no correspondían a nuestra realidad. En palabras de Ian Parker, “la importancia de la psicología no obedece a la verdad de su conocimiento, sino al servicio que presta al poder” (2010, p. 12).

En el marco de esta crisis se actualizan las discusiones sobre el carácter histórico de la psicología, el reconocimiento del carácter activo de los seres humanos, la necesidad de incluir el punto de vista de los oprimidos, la inclusión del conflicto, la ideología y el cambio social en su campo de acción, entre otros aspectos que comenzaron a delinear otras formas de hacer psicología desde nuestra propia realidad (Montero, 1994). Esto generó el contexto propicio para la emergencia de la psicología social comunitaria, la psicología social de la liberación, la psicología política latinoamericana y la psicología social crítica, dentro de las propuestas más reconocidas (Montero, 2004b).

Estas psicologías tienen elementos comunes que resulta importante destacar, tales como: una posición crítica con respecto al positivismo y la ciencia hegemónica, el uso de la categoría de ideología, la consideración de las dimensiones éticas y políticas de la disciplina, la incorporación de nuevos actores sociales, un cambio en el rol de los/as psicólogos/as, y una visión holística dinámica, conflictiva y compleja de la realidad social (Montero, 2004b). A su vez, la dimensión crítica es considerada como el resultado del permanente cuestionamiento de las prácticas de producción de conocimiento, y sus efectos en la reproducción de patrones de exclusión y dominación existentes (Iñiguez, 2002; Parker, 2002).

Pese a lo anterior, y visto en perspectiva histórica, se podría decir que la crisis de la psicología social quedó cosificada y paralizada al ser aprehendida por la historia de la disciplina, dejando de ser un proceso interno de la psicología en diálogo con otras disciplinas de las ciencias sociales, para “convertirse en un acontecimiento puntual, datable, el cual se maneja de manera aproblemática, despegado del momento presente y del mismo proceso social del cual formaba parte” (Iñiguez, 2002, p.42).

Esto nos lleva a considerar nuevamente la situación actual del debate en la PSC mencionado anteriormente, donde se observa que junto con su cooptación por parte del Estado en el marco de la gestión pública de las políticas sociales, la PSC se ha distanciado de los debates en torno al pensamiento crítico que se dan en el seno de las ciencias sociales, así como también de las luchas y movimientos sociales que día a día actualizan las contradicciones, desigualdades y exclusiones del sistema social dominante. Es decir, en la actualidad estaríamos en presencia de una disciplina que se ha ido constituyendo progresivamente en un campo profesional, que se ha hecho cada vez más dependiente de los fondos públicos y privados para financiarse.

Estos antecedentes, aunque presentados de manera breve, dan cuenta de la necesidad de aportar al debate crítico de la PSC, no sólo desde un ámbito académico e intelectual, sino por sobre todo desde praxis transformadoras, desde el diálogo con los sectores populares, desde los procesos de lucha política y epistémica, sobre todo si consideramos que la psicología crítica se sitúa tanto dentro como fuera de la propia disciplina (Pavón-Cuellar, 2013), en donde se actualiza el llamado ‘debate civilizatorio’ que ha revitalizado al pensamiento crítico latinoamericano, entendido este como una praxis consciente, concientizadora y liberadora de nuestros pueblos.

Objetivos

El presente trabajo se propuso desarrollar una reflexión crítica desde/sobre la psicología social comunitaria, en relación con las restricciones institucionales que provienen del campo de las políticas sociales, a partir de una experiencia desarrollada (y aún en curso) en la periferia de la ciudad de Quito. Esta experiencia nos permitirá situarnos desde dos planos o escalas diferentes: el plano de la praxis, que se refiere a aquellas reflexiones que emergen en torno al modo en que se abordan algunas cuestiones metodológicas del proceso mismo, y que pueden servir para visualizar lo que se considera como prácticas más consistentes con el paradigma de la PSC; y el plano del sentido de la praxis, que se refiere a aquellas reflexiones que emergen en torno a las limitaciones y potencialidades de la PSC para aportar a los procesos de transformación social.

El primer plano puede ser entendido como la realización de una reflexión crítica sobre el interior de la PSC, y por tanto más apegada a cuestiones concretas del saber/hacer; y el segundo plano como la realización de una reflexión crítica desde el exterior de la PSC, y por tanto más ligada a los debates contemporáneos en torno al pensamiento crítico latinoamericano, a lo intercultural, lo territorial y lo decolonial, y en este sentido, estas últimas reflexiones se alejan de la experiencia concreta que se presenta para re-aproximarse desde otro lugar.

Antecedentes

El Comité de Desarrollo Comunitario Los Pinos, se ha constituido en un movimiento urbano-popular que articula acciones colectivas fundamentadas en el derecho a la vivienda y en la participación deliberativa para la producción social del hábitat popular. Es la apelación a la propia constitución de la república del Ecuador, lo que legitima esta experiencia reivindicativa. Describimos la lucha *por-el-lugar* a partir de una síntesis de los antecedentes históricos del proceso y sus principales conflictos. Luego nos referiremos al proceso de acompañamiento psicosocial, las estrategias y las dinámicas de trabajo del equipo técnico-popular, y sus logros y proyecciones.

En el año 2006 el Comité de Desarrollo Comunitario “Los Pinos” inicia un proceso de ocupación de terrenos públicos en la periferia de Quito. Desde ese tiempo se han desarrollado distintas acciones para lograr que dichos terrenos les sean traspasados legalmente.

En el año 2012 comienza a desarrollarse un proceso de fortalecimiento comunitario (Montero, 2006) y organizativo, por parte de la Universidad Politécnica Salesiana-UPS. En la actualidad se cuenta con dos convenios firmados con universidades de la zona, y con una propuesta física y social de producción del barrio del “Buen Vivir”.

El Comité está compuesto por aproximadamente 300 familias (1350 personas aproximadamente) que provienen de distintas provincias del país, y que se han organizado en torno al acceso a un lugar en la ciudad y la lucha por la tierra. Se trata de familias jóvenes, con diversos orígenes culturales, migrantes campo- ciudad, lideradas por mujeres y con un importante nivel de carencias económicas; cuyos principales problemas son el acceso a la tierra, al trabajo, la carencia de servicios básicos e infraestructura comunitaria, y su reproducción social (tanto material como simbólica). Lo que tienen en común estas familias es su experiencia de despojo y subalternización, a partir de la cual han sido marcadas por el signo de la raza, es decir, son racializados como *no-blancos* (Segato, 2007).

En un inicio la lucha estuvo centrada en la delimitación del terreno y en su adjudicación al Comité, lo que generaba un escenario de confrontación con instituciones públicas de tipo ministerial y municipal, lo cual aún está en proceso de definirse a favor del Comité. Luego la lucha se traslada al interior del propio Comité, en torno a dos liderazgos femeninos contrapuestos y a la necesidad de abordar conflictos sobre el manejo de los recursos económicos y algunas prácticas de tráfico de tierras. En el momento actual, si bien estos antagonismos aparecen de manera simultánea, se ha limitado el campo de acción de la traficante de tierras gracias a la acción conjunta de los socios y socias; al mismo tiempo que la comunidad se ha ido fortaleciendo y consolidando progresivamente, a partir de la articulación de sus diferencias histórico-culturales y de la transformación/producción de su barrio.

Ante las dificultades económicas, organizativas, técnicas y legales, la directiva del Comité busca apoyo en instituciones universitarias. De ahí surge el trabajo de acompañamiento con la UPS, con la cual se firma un convenio amplio de cooperación técnica y social.

En este marco, el proceso de acompañamiento psicosocial se estructuró en el marco de prácticas comunitarias de la carrera de psicología (Boada, 2011; Grondona & Rodríguez, 2012) y de ingeniería civil de la UPS. Se sumaron profesionales de arquitectura y agronomía de otras universidades y la organización internacional de Arquitectos Sin Fronteras. A partir de esto, el comité propuso crear el equipo técnico-popular que aportó elementos de trabajo transdisciplinar. Con esto se minimizaron los riesgos de los reduccionismos unidisciplinares (Berroeta & Rodríguez, 2010) y se abordó la multidimensionalidad de los procesos de producción del proyecto urbano-popular del barrio.

Con el propósito de transversalizar los principios constitucionales y de generar una propuesta de hábitat popular innovadora, se acordó implementar una estrategia de trabajo que integrase las dimensiones interculturales, psicosociales y físicas para la realización de las necesidades del colectivo. El equipo impulsó, por lo tanto, un proceso de diseño socio-urbano participativo, con el cual se generaron espacios de ampliación cultural y diálogos entre el saber técnico-científico y el conocimiento popular, lo que potenció una relación de carácter horizontal y democrático (Montero, 2010). La secuencia fue la siguiente: familiarización y acompañamiento permanente a las asambleas mensuales y gestión institucional, reconocimiento del proceso histórico de la lucha popular, elaboración del taller de vivienda, barrio y comunidad, y el taller internacional con Arquitectos Sin Fronteras, conformación de la Organización Juvenil Unida (OJU), elaboración de documentos de sistematización del proceso; y presentación de la propuesta a dirigentes sociales y al Alcalde (Rodríguez, Grondona, Erazo & Festjens, 2016).

El trabajo de diseño participativo incorporó estrategias metodológicas de la pedagogía urbana (Apsan, et al. 2014), en donde la arquitectura facilitó lenguajes comunes para promover la participación comunitaria y la comprensión sobre las relaciones escalares relativas a vivienda, comunidad y ciudad. Para esto se utilizaron soportes comunicativos (Vidal, 2008), tales como mapas, dibujos, maquetas del barrio, recorridos y discusiones grupales, que visibilizaron los intereses comunitarios y facilitaron el diálogo y la colaboración.

Así se logró construir un portafolio de opciones que sintetizó los aspectos trabajados con la comunidad y las proyecciones socio-espaciales con soluciones integrales, que a su vez consideraran la diversidad cultural existente en la organización.

Este enfoque de trabajo respondió a lo que Sanoff (2000) denomina como facilitación, en vista de un trabajo conjunto para la toma de decisiones y para potenciar el diálogo social, las alternativas, la codecisión y la libre decisión (Wulz,1986). Conjuntamente trabajamos con el enfoque de la Investigación Acción Participativa (Montero, 2004), de modo tal que nos centramos en la problematización de la realidad y la participación comunitaria para decidir y emprender mejoras en el entorno y en los vínculos sociales.

Con respecto a los logros, consideramos que fue central el trabajo realizado para la desnaturalización de la idea de que el espacio urbano es producido bajo la lógica del mercado y desde una relación vertical de poder (arriba-técnico/abajo-popular), comandado por el saber técnico-racional-instrumental de la institución pública. Se demostró la capacidad de autogestión y de organización al materializar una propuesta participativa del proyecto de urbanización popular. Con esto se consolidó la idea de que es factible responder crítica y propositivamente a las concepciones dominantes de racionalización del espacio urbano, centradas en enfoques economicistas y normativos.

Progresivamente se fueron evidenciando las contradicciones de los diferentes niveles de ejecución de la política social y urbana en el territorio. Ante esto se responde con un discurso integrador del protagonismo de la comunidad que implican dinámicas civiles de solidaridad interna, de cohesión interpersonal y valoración de su propia trayectoria histórica y diversidad cultural.

La comunidad y los espacios sociales diseñados para la participación permitieron impulsar y fortalecer el proceso de creación y activación del saber popular, y la articulación con las condiciones y constricciones presentes en el marco del ordenamiento territorial. A su vez, la imaginación desplegada en la materialización y modelamiento participativo, conjugaron un interesante proceso de construcción del sentido de comunidad (McMillan & Chavis, 1986) y del vínculo socio espacial (Pol, Valera & Vidal, 1999), fortaleciendo una perspectiva intergeneracional, intercultural, de educación popular y de pedagogía urbana y comunitaria.

Las principales limitaciones observadas dicen relación con el proceso legal de transferencia del dominio de la tierra pública ocupada a las y los socios del comité. Esto es, la excesiva burocracia estatal que interrumpe los procesos y no clarifica las vías para su solución. Existe una permanente variabilidad de las tomas de decisiones, esto es la consecuencia de una forma de gobernanza urbana jerárquica, cuyo tipo de interacción es vertical, interventiva y elitista (Kooiman, 2003; Blanco, 2009). Se observa la contradicción entre la propia facultad que tiene la ciudadanía de ejercer el derecho a la vivienda y las limitaciones jurídico-institucionales. Hay un importante desgaste emocional de las y los integrantes de la organización popular, relacionado con las expectativas de logros de la lucha, las limitaciones dadas por la burocracia institucional y las dificultades para avanzar en la consecución de resultados concretos.

Las proyecciones del proceso apuntan hacia la construcción del barrio desde una perspectiva cooperativa y mixta, que complementa y conjuga financiamiento estatal y de las familias, organización popular, asesoría técnica y acompañamiento psicosocial, bajo un proceso creciente de compromiso social y de apropiación inclusiva del espacio público (Pol, 1996). Se busca instalar el centro de acompañamiento psicosocial que trabaje en toda la zona de influencia del proyecto en áreas sociales, ambientales y de producción. Las orientaciones valóricas que demuestran las prácticas remiten a la autonomía, la autogestión, la articulación de redes de cooperación, la producción basada en la economía social, popular y solidaria (Coraggio, 2016), el fortalecimiento de las relaciones y vínculos socio-afectivos y socio-espaciales; todo lo cual permita incrementar los niveles de apego e identidad de lugar, el sentido de comunidad y la participación cívica (Vidal, et al. 2013).

La proyección de los dirigentes es trascender esta experiencia en pos de aportar a la construcción de un nuevo modelo de gestión en la producción democrática de barrios populares, para ser incorporados a la política local. Se trata de una re-institución del espacio público urbano que, a través de la relación material y simbólica y de la inclusión en la toma de decisiones de la población, se acreciente el sentido de lo público, de la justicia socio-territorial y de la democratización de las relaciones entre sociedad civil y Estado.

Análisis de caso: El Comité de Desarrollo Comunitario Los Pinos y la praxis de la psicología social comunitaria

Como se planteó anteriormente, la PSC se ha convertido en un campo de alta especialización profesional, sobre todo en su progresiva vinculación con el campo del Estado y las políticas sociales, lo que ha exigido un importante esfuerzo tanto en el plano de los recursos técnicos y conceptuales, como de adaptación a los nuevos escenarios materiales, culturales y relacionales en que estas se desarrollan (Alfaro, 2000).

Sin embargo esto no ha ocurrido sin tensiones, e incluso contradicciones, tanto al interior como al exterior de la disciplina, sobre todo si consideramos que en el campo de las políticas sociales existe un discurso hegemónico de tipo gestor, de una fuerte impronta neoliberal, que “plantea una serie de dispositivos y técnicas que implican la negación de la política. Lo serio, lo racional, lo eficiente, lo práctico es estar alejado de la política” (Bustelo, 2009, p. 28). De esta manera, como el mismo autor plantea, la política social se transforma en la gestión de la política social, lo que conduce a la emergencia de una política social sin política (Bustelo, 2009).

En contraposición con este nuevo y complejo escenario, los principios y orientaciones iniciales de la psicología social comunitaria nos proponen la necesidad de generar una praxis transformadora, es decir, una práctica reflexionada que genera teoría, que al ser reflexionada induce e informa nuevamente a la práctica, en un movimiento constante (Montero, 2004b). Esto implica que el proceso de trabajo comunitario debe generar las instancias apropiadas para que esta praxis se pueda llevar a cabo, lo que en el caso de “Los Pinos” se ha podido desarrollar por medio de la conformación del equipo técnico-popular, que se constituye en la instancia a partir de la cual se puede reflexionar constantemente sobre el proceso, tanto en sus aspectos contingentes como estratégicos, lo que permite que el control esté en la misma comunidad.

Por otro lado, en la experiencia de “Los Pinos” se puede observar cómo la inter/transdisciplinariedad resulta una característica potenciadora, tanto del proceso mismo de lucha como del entendimiento mutuo entre la comunidad y los profesionales participantes.

Este aspecto resulta muy importante, ya que incluye desde la colaboración entre distintas disciplinas pero manteniendo las fronteras (lo inter) hasta la actuación conjunta de distintas disciplinas por medio de la supresión de las fronteras (lo trans), lo que implica asumir el desafío por transformar las formas de producción de conocimiento (Iñiguez, 2002; Parker, 2002). Esto no sólo involucra a las disciplinas usualmente asociadas con las ciencias sociales, sino también con otras que, si bien no siempre son consideradas dentro de las ciencias sociales, generan interesantes aperturas a los procesos de acción/transformación social, en donde destacamos la arquitectura, el diseño urbano, el derecho y las ingenierías, entre otras.

A su vez, la inclusión en un proceso de lucha popular también implica una perspectiva diferente en torno a los objetivos que se plantean, los que involucran desde cuestiones como la prevención de problemas psicosociales, la calidad de vida, la participación y el fortalecimiento organizacional y comunitario, hasta la incidencia política, la producción/transformación del barrio, la negociación/mediación con distintos actores e instituciones. Esto nos lleva a visibilizar los puntos de tensión con respecto a las políticas públicas, problematizándolas e incluso disputando los sentidos colectivos en torno a categorías como “buen vivir” o “inclusión social” o “participación social”, desde la propia experiencia y formas de vida de los sectores populares.

En este sentido, nos parece fundamental reflexionar sobre la co-existencia simultánea de distintos niveles de objetivos, ya que un proceso de acción colectiva como este no podría ser reducido a sólo a un ámbito de logros, sobre todo considerando la complejidad propia de los fenómenos comunitarios y el particular contexto sociopolítico en que se desenvuelven (Montero, 2004a).

Otro aspecto para la reflexión sobre la praxis, se relaciona con la temporalidad de los procesos sociales y comunitarios, ya que en general en el campo de las políticas sociales los tiempos son más acotados y estrechos (generalmente algunos meses) ya que se insertan en los ciclos gubernamentales, y por tanto su alcance tiende a ser menor. En cambio cuando observamos estos desde la perspectiva de los propios actores de los procesos de transformación social, nos vemos en la obligación de comprender que su temporalidad no responde a los ciclos gubernamentales ni a los tiempos de los profesionales, sino que su temporalidad se desenvuelve en tiempos más extensos, en función del devenir del colectivo.

Esto implica que nuestra actuación en contextos de lucha popular debe contemplar acompañamientos más extensos en el tiempo, de varios años, de manera tal que nuestras capacidades y potencialidades como agentes de cambio puedan desarrollarse, lo que implica que no sólo se transforma la comunidad (y en ocasiones otros actores e instituciones) sino que también nos transformamos nosotros mismos.

Otro aspecto para reflexionar se refiere con la horizontalidad y el diálogo de saberes, ya que en la psicología social comunitaria se considera fundamental que el diálogo sea el principio en torno al cual se estructura la relación entre agentes internos y externos a la comunidad, y que de esa manera permite la realización de análisis críticos que aporten a la desnaturalización de lo naturalizado (Montero, 2004a). Esto conlleva varias consecuencias: el respeto y valoración del ‘otro’ u ‘otra’ como sujeto de conocimiento, la consideración de los ‘otros’ y ‘otras’ como agentes activos y protagonistas de sus propias vidas, la posibilidad de articular reflexiones críticas desde/sobre la praxis, que el control de los procesos recaiga en la misma comunidad para la producción social del hábitat.

Por último, aunque sin querer ser exhaustivos, podemos mencionar lo importante de mantener la autonomía relativa en términos económicos, ya que al depender de un financiamiento externo (particularmente en el caso del Estado) se tiende a limitar al alcance de los distintos objetivos propuestos en un acompañamiento a un proceso de lucha popular.

En este sentido, creemos que este aspecto se constituye en un riesgo permanente, lo que nos lleva a pensar en la necesidad de diseñar estrategias que minimicen estos riesgos, potenciando las redes solidarias con organizaciones nacionales e internacionales, el rol de las universidades en relación con la sociedad de la cual forman parte y los propios recursos con que cuenta la comunidad.

En síntesis, a partir de la experiencia de la lucha popular en “Los Pinos” y considerando estas reflexiones sobre la praxis de la psicología social comunitaria, sostenemos que en la actualidad existe una tensión fundamental entre las praxis comunitarias y las políticas sociales, la que incluye distintos niveles.

En primer lugar el nivel de los principios y metas, que se refiere a que la finalidad desde la cual cada uno de los actores se relaciona con los demás en el contexto de la praxis comunitaria, da cuenta de que no necesariamente están ‘mirando para el mismo lugar’ al momento de trabajar juntos, y generalmente las políticas sociales buscan brindar ciertos servicios a una población definida por su carencia o incapacidad para proveerse por sí misma, lo que justifica las intervenciones focalizadas, con objetivos concretos y medibles, lo que puede resultar contradictorio con la finalidad que la comunidad se ha planteado para sí misma, sobre todo si esta se relaciona con reivindicaciones sociales históricas, lo que se complejiza aún más cuando consideramos el rol de los actores privados (generalmente asociados al capital nacional e internacional) en el contexto de las mismas políticas sociales.

En segundo lugar está el nivel de los métodos, que se refiere a los medios considerados deseables para el logro de las metas propuestas, en donde nos encontramos con que generalmente en el campo de las políticas sociales existe una mayor tecnificación de los procesos, los que la mayoría de las veces son definidos de antemano, desde el saber experto de la disciplina en diálogo con la racionalidad del sector público, pero no considera en sus definiciones a la misma comunidad.

De esta manera, el diálogo no se constituye en el principio articulador de los procesos, y tanto la horizontalidad como la valoración del saber popular no adquieren la importancia que debieran tener, lo que limita seriamente la potencialidad de las metodologías participativas para generar praxis transformadoras.

Y en tercer lugar, está el nivel del compromiso social y político de los actores involucrados en estos procesos de transformación, particularmente en el caso de los profesionales y técnicos, quienes no logran cultivar ese compromiso debido a las restricciones que la racionalidad de la gestión pública le imprime a estos procesos, favoreciendo la jerarquización, diferenciación y especialización de los campos de acción de cada cual, en desmedro de un genuino encuentro entre los distintos sujetos de la transformación social.

Por todo lo anterior, y en relación específicamente con la reflexión sobre la praxis comunitaria, la experiencia de “Los Pinos” nos muestra un ejemplo concreto en el cual se han puesto en acción los principios, metas y métodos de la PSC en conjunto con la comunidad, permitiendo la emergencia de importantes niveles de compromiso por parte de los profesionales y técnicos participantes en el trascurso de tres años de acompañamiento.

Esta experiencia nos permite hacer el ejercicio de contraste y problematización sobre la praxis de la PSC y sus limitaciones, en el contexto de las políticas sociales actuales, en donde queremos destacar que las dimensiones ética y política se ven seriamente comprometidas. La dimensión ética, que se relaciona con la valoración del ‘otro’ u ‘otra’, de la diversidad y de la diferencia como bases para una nueva relacionalidad; y la dimensión política, que se relaciona con la finalidad de los procesos, su alcance y potencialidades para la transformación social.

Esto nos ha llevado a la necesidad de desarrollar un segundo nivel de reflexión crítica, ya no sobre su praxis sino sobre el ‘sentido’ de su praxis, es decir, hacer un ejercicio de psicología social crítica, lo que implica “mantenernos en un movimiento perpetuo entre las distintas formas de pensamiento social, manteniéndonos autónomos/as de la psicología convencional, e ignorante de la división del conocimiento en disciplinas, subdisciplinas con especializaciones y subespecializaciones” (Piper, 2002, p. 23).

Esto implica reflexionar desde los bordes o fronteras de la PSC, por un camino sinuoso y complejo, que nos llevará por rumbos inciertos, acercándonos al campo de los estudios culturales, entendidos como proyecto inter-cultural, inter-epistémico y de-colonial (Walsh, 2010), lo que no resulta del todo novedoso. Martín-Baró (1986) había destacado la necesidad de liberar a la psicología del colonialismo intelectual, lo que fue luego reafirmado por Parker (2002) cuando menciona a los estudios postcoloniales dentro de los debates actuales con los cuales la psicología debería dialogar, y finalmente es corroborado por Painter (2015) cuando sostiene que las teorías postcoloniales nos pueden servir para actualizar los horizontes culturales, políticos y epistemológicos de la disciplina, incorporando la historicidad y la territorialidad como dimensiones de la existencia de nuestros pueblos; y de esa manera responder críticamente a la tendencia universalizante de las teorías psicológicas.

Discusión de Resultados

Este segundo nivel de reflexión crítica sobre el sentido de la praxis comunitaria, se fundamenta en el alejamiento que se puede observar de la PSC con los debates contemporáneos en torno al pensamiento crítico, particularmente con respecto a los estudios culturales latinoamericanos y al llamado ‘giro decolonial’. Esta situación implica que la PSC no participa activamente del diálogo/problematización con otros campos del saber/hacer en ciencias sociales, lo que conlleva limitaciones importantes, dentro de las que destacan la limitación al momento de realizar lecturas sobre la realidad social, sobre el poder, sobre los procesos de dominación y resistencias socio- políticas en la región, al mismo tiempo que conlleva a un predominio del lenguaje y del saber técnico/especializado, y por tanto una racionalidad instrumental centrada en la gestión de sus acciones y el logro de los resultados comprometidos.

Desde esta perspectiva, el surgimiento de los estudios culturales latinoamericanos puede entenderse como un resultado de los procesos de transformación económica, política y cultural ocurridos en el marco de la globalización; es decir, como una respuesta desde el campo académico e intelectual ante las problemáticas derivadas de estas transformaciones, dando cuenta de “una praxis histórica localmente constituida” (Trigo, 2012, p. 11). Por tanto pueden ser entendidos tanto como una ‘respuesta crítico-hermenéutica’ a los impactos del proceso de globalización, al régimen de acumulación dominante y a la mercantilización de la vida; y como “campo de posibilidad y articulación, como espacio de encuentro entre disciplinas y proyectos intelectuales, políticos y éticos que provienen de distintos momentos históricos y de distintos lugares epistemológicos” (Walsh, 2010, p. 220) que se proponen confrontar tanto la fragmentación epistémica-disciplinar como social-política-cultural derivada del pensamiento único moderno-colonial.

En este sentido, resulta importante referirse a la dimensión política de los estudios culturales, cuestión que se constituye en un aspecto central de la propuesta de Hall cuando se propone formular “un proyecto dedicado a observar la articulación entre cultura y poder, identificando tanto las formas de dominación como los procesos de lucha política asociados con la resistencia social” (Restrepo, Walsh, y Vich, 2013, p. 11).

Entonces esta sobredeterminación histórico-social de ‘lo cultural’ da cuenta de su articulación con ‘lo político’, pues “no hay texto cultural que no sea parte de un sistema simbólico más amplio y más complejo, un campo de lucha por la reproducción simbólica de la realidad social que invariablemente se elucida, en última instancia, en la esfera de lo político” (Trigo, 2012, p.18).

Por otro lado, resulta importante considerar la categoría modernidad/colonialidad para situar el debate actual en torno a los sistemas hegemónicos de dominación capitalista y en torno a la cual se construye el proyecto decolonial (Escobar, 2005; Quijano, 2014b; Vázquez, 2014). Esta categoría implica develar el hecho de que la retórica de la modernidad se ha impuesto como una racionalidad con pretensión de universalidad, como una totalidad histórica, fuera de la cual no hay nada más. En cambio la colonialidad viene a ser la cara oculta de la modernidad, que es constitutiva de esta (y no un derivado de ella); es decir, el binomio modernidad/colonialidad nos viene decir que no hay modernidad sin colonialidad (ni viceversa), y que desde la colonialidad se puede confrontar la modernidad, no desde un afuera de esta, sino desde sus fronteras (Escobar, 2005).

Este sistema se estructura en torno a la idea de ‘raza’ (Quijano, 2014a, 2014b), como un dispositivo de clasificación social que en base a una supuesta estructura biológica diferente, colocó a los conquistados en una situación de inferioridad, la cual se expresaba en una cultura que también pasó a ser considerada inferior. En este sentido, la categoría de raza se constituyó en un modo de legitimar las relaciones de dominación/explotación. Entonces el sistema modernidad/colonialidad da cuenta de dispositivos heterogéneos de poder, de una matriz de poder colonial (Mignolo, 2010; Quijano, 2014a). Esta “colonialidad del poder remite a la compleja matriz o patrón de poder sustentado en dos pilares: el conocer (epistemología), entender o comprender (hermenéutica) y el sentir (aesthesis). El control de la economía y de la autoridad (la teoría política y económica) dependen de las bases sobre las que se asienta el conocer, el comprender y el sentir” (Mignolo, 2010, p. 12). Entre las expresiones de la matriz de poder colonial se pueden mencionar la colonialidad del poder (fundada en la idea de raza y la consecuente clasificación social), la colonialidad del saber (fundada en la idea de la superioridad de las formas del conocimiento científico occidental) y la colonialidad del ser (referida al control de la subjetividad, de los roles de género y la sexualidad).

A este respecto, Escobar (2005) se pregunta por las posibilidades de salir de las trampas de la modernidad para poder imaginar/construir un más allá del tercer mundo, lo que también implica un más allá de la modernidad. Y propone situarse desde una política de la emergencia de los movimientos sociales, considerando que estos actúan en zonas limítrofes moderno/coloniales, ya que “estas comunidades articulan prácticas de la diferencia social, económica y ecológica que son útiles para pensar sobre mundos locales y regionales alternativos” (Escobar, 2005, p. 24), y por tanto propone pensar lo teórico desde la praxis política de los grupos subalternizados. Lo que implica situarse desde “las luchas sociales, culturales y políticas de sujetos cuya existencia y producción intelectual han sido negadas o limitadas al frente de los patrones de poder establecidos por este mismo orden moderno-colonial” (Walsh, 2005, p. 16), por lo cual la crítica decolonial “encuentra su certeza en las experiencias de marginación y opresión vividas bajo el yugo del sistema moderno-colonial” (Vázquez, 2014, p.3).

Estos planteamientos generan aperturas/rupturas que nos permiten reflexionar desde otros lugares sobre el sentido de la praxis comunitaria, asumiendo que la psicología surge en el marco de la colonialidad del saber, y que el poder se expresa/ejerce de manera heterogénea en la sociedad, lo que implica asumir un importante desafío, tanto hacia el interior como hacia el exterior de la disciplina.

En primer lugar, que la praxis comunitaria se desarrolle desde los movimientos sociales y las luchas populares, asumiendo el desafío de “buscar formas de otorgarle en la academia estatus epistémico a los saberes producidos localmente por los movimientos sociales” (Flórez-Flórez, 2009, p. 16), es decir, no sólo reconocer los movimientos como fuentes de poder, sino también de saber.

En segundo lugar, que la praxis comunitaria asuma también el desafío que conlleva el proyecto intercultural en el marco de la diversidad cultural de la región, y que pase de centrarse en los mínimos sociales a pre-ocuparse y ocuparse de los máximos sociales, relacionados a la construcción de una sociedad justa y deseable para todos y todas (Grondona, 2012).

En tercer lugar, que en la praxis comunitaria se profundice sobre algunas categorías o conceptos centrales para la transformación social, tales como pueblo/popular, identidad/alteridad, modernidad/colonialidad, entre otras.

Y en cuarto lugar, que la praxis comunitaria recupere la historicidad y la territorialidad como dimensiones articuladoras de la existencia social de nuestros pueblos, y que por tanto pueda visualizar que en las luchas populares no sólo está en juego el acceso a bienes y servicios sociales disponibles o la resistencia a proyectos de inversión pública y/o privada, sino que detrás de esas luchas también está el pueblo latinoamericano que lucha permanentemente por re-existir, por afirmar su existencia propia frente a los poderes dominantes.

En este sentido, resulta muy importante considerar las complejas relaciones, articulaciones y determinaciones que existen entre territorio y sujetos colectivos, ya que el territorio refiere a una representación social y a una apropiación política del espacio, y por tanto se constituye en significante de identidad, tanto personal como colectiva, en el entendido que “la identidad no es generada porque se comparte un territorio común sino que es la identidad la que genera, instaura, el territorio” (Segato, 2007, p. 87). En otras palabras, “el territorio es el espacio en el que se construye colectivamente una nueva organización social, donde los nuevos sujetos se instituyen, instituyendo su espacio, apropiándose material y simbólicamente” (Zibechi, 2003, p. 187). Esto da cuenta de las prácticas de resistencia que se articulan desde el territorio-lugar, en tanto espacio constituido por heterotopías y utopías, en donde se (re)actualizan y (re)crean las identidades colectivas, y en donde se produce conocimiento propio; aunque también podemos sostener que no sólo se trata de prácticas de resistencia, sino sobre todo de re-existencia, ya que no sólo se reacciona/resiste a la acción ajena, sino que se re-afirma la pre-existencia propia, y en ese proceso, se re-existe (Albán, 2013; Porto-Gonçalves, 2009).

Por último, en relación a este ejercicio de reflexión crítica sobre el sentido de la praxis, hay que destacar que estos temas no son necesariamente nuevos, sino que más bien se van volviendo más urgentes con el tiempo. De hecho resulta muy interesante observar cómo desde la misma psicología se han generado planteamientos consistentes al respecto, dentro de los cuales podemos mencionar los pioneros trabajos de Martín-Baró (1986) sobre la colonización intelectual de la psicología, que siguen siendo referente para este debate.

De hecho algunos autores (Adams y Estrada-Villalta, 2015; Burton y Gómez, 2015) sostienen que la psicología de la liberación corresponde con un tipo de psicología crítica que apareció en la región como una teoría propia del ‘Sur’, en un intento de reformar la disciplina, a partir de diálogo entre los conocimientos y las prácticas en contextos marcados por la inequidad, la pobreza, la exclusión, la (neo) colonización y la violencia.

Sin embargo, los ejercicios de reflexión crítica al interior de la propia psicología no sólo dan continuidad a los planteamientos de Martín-Baró, sino que también se están desarrollando otras búsquedas que se sitúan desde temas emergentes como la interculturalidad, donde podemos mencionar la propuesta de León (2012), que se propone materializar el diálogo entre la psicología transpersonal y el chamanismo ancestral indígena, para el encuentro del sí mismo; o la propuesta de Guillemot (2009) que sostiene la idea de desarrollar una interculturalidad paritaria o kuti-sicología, lo que implica la necesidad de deconstruir el saber psicológico, para desde ahí relacionarse horizontalmente con otros saberes, destacando lo relacional y lo comunitario.

Y también nos parece interesante la propuesta de Pavón-Cuellar (2014) sobre una psicología crítica zapatista, en la cual sostiene que existe una psicología indígena mesoamericana, no asimilable por los esquemas de la psicología tradicional, así como también existe una praxis diferente. Este autor desarrolla una fuerte crítica a las diversas psicologías dominantes, sosteniendo que en general son racistas (discriminatorias), masculinas (androcéntricas) y homogeneizadoras (normativas), a la vez que individualistas (cuantitativas) y monológicas (especulares), todo lo cual le lleva a cuestionar sus orientaciones ideológicas subyacentes, proponiendo una psicología radicalmente colectiva, plural, dialógica y dialéctica.

Conclusiones y Sugerencias

Volviendo al debate inicial que provocó estas reflexiones, en torno a la PSC y su compleja relación con el campo de las políticas sociales, podemos decir que en el campo de la PSC ha operado un proceso de reducción del campo de acción, de tecnificación de las metodologías y transformación de los fines y metas de la disciplina, que ha transitado desde los discursos/prácticas de la transformación social hacia los del mejoramiento.

Y en este sentido, resultan interesantes los planteamientos de Prilleltensky (2004) sobre la validez epistémica psicopolítica, que se refiere a la consciencia de la PSC del rol del poder en el bienestar y la justicia, tanto en los ámbitos personal, relacional y colectivo; y la validez de transformación, que se refiere al “potencial de nuestras acciones para promover bienestar personal, relacional y colectivo, reduciendo las desigualdades del poder e incrementando la acción, participación y compromiso políticos” (Prilleltensky, 2004, p. 13). Desde este punto de vista, se puede observar cómo el campo de las políticas sociales limita seriamente las posibilidades para que la praxis comunitaria desarrolle tanto la validez epistémica psicopolítica como la validez de transformación, lo que termina por cuestionar el alcance y posibilidades reales de la disciplina para aportar a los procesos de transformación social.

En síntesis, creemos que el debate está abierto a las contribuciones que, desde distintas disciplinas y sensibilidades, pueden hacerse para hacer una psicología socialmente sensible (Montero, 2004b) con los pueblos de nuestra región. Esto implica la actualización permanente de la psicología desde los debates críticos latinoamericanos, su articulación con procesos/luchas sociales en curso y un ejercicio permanente de deconstrucción/reconstrucción de sus saberes y haceres.

Referencias

- Adams, G., y Estrada-Villalta, S. (2015). La psicología de la liberación. Un caso paradigmático de “Teoría desde el Sur.” *Teoría y Crítica de la Psicología*, (6), 196–216.
- Albán, A. (2013). *Más allá de la razón hay un mundo de colores. Modernidades, colonialidades y reexistencia*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- Alfaro, J. (2000). *Discusiones en Psicología Comunitaria*. Santiago: Universidad Diego Portales.
- Alfaro, J., Sánchez, A., y Zambrano, A. (2012). Introducción. En J. Alfaro, A. Sánchez, y A. Zambrano (Eds.), *Psicología Comunitaria y Políticas Públicas: reflexiones y experiencias* (pp. 33–41). Buenos Aires: Paidós.
- Altamirano, C. (2011). Interrogando al pensamiento crítico latinoamericano. *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 4(43).

- Apsan, Alexander; de Carli, Beatrice; Nuñez, Isis y Shinkins, Naomi (2014). *Change by Design. Nuevas imaginaciones espaciales en Los Pinos*. Reino Unido: Architecture Sans Frontières UK.
- Blanco, I. (2009). Gobernanza urbana y políticas de regeneración: el caso de Barcelona. En *Revista Española de Ciencia Política*, N° 20: 125-146.
- Boada, M. J. & Mañana, I. (2011). Psicología Comunitaria en Ecuador: Un enfoque en Construcción. En M. Montero & I. Serrano-García (Eds.), *Historias de la Psicología Comunitaria en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Burton, M., y Gómez, L. (2015). LiberationPsychology: Anotherkind of criticalpsychology. En I. Parker (Ed.), *Handbook of Critical Psychology* (pp. 225–244). London y New York: Routledge.
- Bustelo, E. (2009). La política social sin política. En MIES, INFA, y UASB (Eds.), *Políticas sociales e institucionalidad pública* (pp. 17–37). Quito: Corporación Editora Nacional - Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador.
- Coraggio, J. L. (2016). La economía social y solidaria (ESS): niveles y alcances de acción de sus actores. El papel de las universidades. En Carlos Puig (coord.), *Economía social y solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*. España, Lankopi. (p. 15 – 40).
- Escobar, A. (2005). *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y diferencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Flórez-Flórez, J. (2009). *Los movimientos sociales y la crisis del desarrollismo: Una aproximación teórica desde Latinoamérica* (No. 5). Buenos Aires.
- Grondona, G. (2012). Psicología e interculturalidad: desafíos para la psicología política y comunitaria. En *IX Congreso Internacional de Psicología Social de la Liberación*. Bogotá.
- Grondona, G. y Rodríguez, M. (2012). *Universidad y Sociedad. Análisis de una experiencia de psicología social comunitaria en Quito*. Quito: Abya-Yala.
- Guillemot, Y. (2009). Interculturalidad paritaria, o ¿kuti-sicología? *América Latina En Movimiento*. Recuperado de <http://www.alainet.org/es/active/31388#sthash.bVf9ROjd.dpuf>

- Iñiguez, L. (2002). Psicología Social como Crítica. En I. Piper (Ed.), *Políticas, Sujetos y Resistencias. Debates y críticas en psicología social* (pp. 39–72). Santiago de Chile: Universidad Arcis.
- Kooiman, Jan (2003). *Governing as Governance*. Ponencia presentada en la Conferencia Internacional “Gobernanza, Democracia y Bienestar Social”, organizada en Barcelona en noviembre de 2003 por el institut internacional de Governabilitat de Catalunya. Recuperado el 08 de enero de 2013 en <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento24211.pdf>
- Lander, E. (2000). Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntrico. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 3–40). Buenos Aires: CLACSO.
- Lander, E. (2006). Proyecto neoliberal/neoconservador, reforma del estado y democracia. En E. Lander (Ed.), *Neoliberalismo, sociedad civil y democracia : ensayos sobre América Latina y Venezuela* (2^a ed.). Caracas: UCV, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- León, L. (2012). *Chamanismo ancestral indígena en el encuentro del sí mismo*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- McMillan, D. & Chavis, D. (1986). Sense of community. A definition and theory. En *Journal of Community Psychology*, 14(1), 6-23.
- Martín-Baró, I. (1986). Hacia una psicología de la liberación. *Boletín de Psicología*, (22), 219–231.
- Mignolo, W. (2010). *Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, logica de la colonialidad, gramática de la descolonialidad*. Buenos Aires: Del Signo.
- Montero, M. (1994). *Construcción y crítica de la psicología social*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Montero, M. (2004a). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Montero, M. (2004b). Relaciones entre Psicología Social Comunitaria, Psicología Crítica y Psicología de la Liberación: Una respuesta latinoamericana. *Psykhe*, 13(2), 17–28.
- Montero, M. (2006). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad*. Paidós, Buenos Aires.

- Montero, M. (2010). Cinco tesis psicopolíticas para la construcción de ciudadanía. En *Alteridad*, 8, 8-21.
- Musitu, G., Herrera, J., Cantera, L., y Montenegro, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Barcelona: Editorial UOC.
- Painter, D. (2015). Postcolonial theory. Towards a worlding of criticalpsychology. En I. Parker (Ed.), *Handbook of CriticalPsychology* (pp. 366–375). London y New York: Routledge.
- Parker, I. (2002). Psicología crítica: conexiones críticas. En I. Piper (Ed.), *Políticas, Sujetos y Resistencias. Debates y críticas en psicología social* (pp. 73–106). Santiago de Chile: Universidad Arcis.
- Parker, I. (2010). *La psicología como ideología. Contra la disciplina*. Madrid: Los libros de la catarata.
- Pol, E. (1996). La apropiación del espacio. En L. Iñiguez y E. Pol (Eds.), *Cognición, representación y apropiación del espacio*. Barcelona, España: Universidad de Barcelona.
- Pol, E., Varela, S., & Vidal, T. (1999). Psicología ambiental y procesos psicosociales. En J. Morales (Ed.), *Psicología Social*, (pp. 317-334). Madrid, España: McGraw-Hill.
- Pavón-Cuellar, D. (2013). ¿Por qué la psicología crítica hoy en día? En *I Seminario de Psicología Crítica, Departamento de Contrapsicología, Universidad Católica de Chile (7 de mayo de 2013)*. Santiago.
- Pavón-Cuellar, D. (2014). Hacia una Psicología Crítica Zapatista: ideas para un proyecto metapsicológico radical. *Revista Latinoamericana de Psicología Social Ignacio Martín-Baró*, 3(1).
- Piper, I. (2002). Introducción: Sobre una práctica que, en el sur, se llama a sí misma psicología social crítica. En I. Piper (Ed.), *Políticas, Sujetos y Resistencias. Debates y críticas en psicología social* (pp. 19–31). Santiago de Chile: Universidad Arcis.
- Porto-Gonçalves, C. (2009). De saberes y de territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. *Polis*, 8(22), 121–136.
- Prilleltensky, I. (2004). Prólogo. Validez psicopolítica: el próximo reto para la psicología comunitaria. En M. Montero (Ed.), *Introducción a la Psicología Comunitaria* (pp. 5–18). Buenos Aires: Paidós.

- Quijano, A. (2014a). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Z. Palermo y P. Quintero (Eds.), *Anibal Quijano. Textos de Fundación* (pp. 109–158). Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Quijano, A. (2014b). *Cuestiones y horizontes. De la Dependencia Histórico-Estructural a la Colonialidad/Descolonialidad del Poder*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.
- Restrepo, E., Walsh, C., y Vich, V. (2013). Práctica crítica y vocación política: pertinencia de Stuart Hall en los estudios culturales latinoamericanos. En E. Restrepo, C. Walsh, y V. Vich (Eds.), *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales* (pp. 7–14). Quito: Corporación Editora Nacional.
- Rodríguez, A. (2012). Aportes a de la Psicología Comunitaria al campo de las políticas públicas sociales: el caso del Uruguay. En J. Alfaro, A. Sánchez, y A. Zambrano (Eds.), *Psicología Comunitaria y Políticas Públicas: reflexiones y experiencias* (pp. 111–146). Buenos Aires: Paidós.
- Rodríguez, M., Grondona-Opazo, G., Erazo, J., & Festjens J. (2016). Disputas urbano-populares: creatividad y antagonismos para la construcción de barrios del Buen Vivir en Quito, Ecuador. En P. Abramo, M. Rodríguez y J. Erazo (coord.) *Ciudades Populares en Disputa ¿Acceso a suelo urbano para todos?*, Quito: Editorial Abya-Yala – Universidad Federal de Río de Janeiro – CLACSO.
- Sanoff, H.(2000). *Community participation methods desing and planning*. Jhon Wi ley and Sons: New York.
- Santos, B. de S. (2011). Interrogando al pensamiento crítico latinoamericano. *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 4(43).
- Segato, R. (2007). *La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Torres-Rivas, E. (2011). Interrogando al pensamiento crítico latinoamericano. *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 4(43).
- Trigo, A. (2012). *Crisis y transfiguración de los estudios culturales latinoamericanos*. Santiago: Cuarto Propio.
- Vázquez, R. (2014). Colonialidad y relacionalidad. En M. E. Borsani y P. Quinteros (Eds.), *Los desafíos decoloniales de nuestros días: pensar en colectivo* (pp. 1–20). Neuquén:

EDUCO.

- Vidal, T. (2008). Participación y diseño del espacio público. En T. Vidal y B. Fernández (ed.), *Psicología de la ciudad. Debate sobre el espacio urbano*, (pp. 41–57). Barcelona: Editorial UOC.
- Vidal, T., Berroeta, H., di Masso, A., Valera S. & Peró M. (2013). Apego al lugar, identidad de lugar, sentido de comunidad y participación en un contexto de renovación urbana. En *Estudios de Psicología*, 2013, 34 (23), 275-286.
- Walsh, C. (2005). Introducción: (re)pensamiento crítico y (de) colonialidad. En *Pensamiento crítico y matriz (de) colonial. Reflexiones latinoamericanas* (pp. 13–35). Quito: Abya-Yala- Universidad Andina Simón Bolívar.
- Walsh, C. (2010). Estudios inter (culturales) en clave de-colonial. *Tabula Rasa*, (Núm. 12), 209–227. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39617422012>
- Wulz, F. (2007). The concept of participation. En *Design Studies*, 7, 153-162.
- Zibechi, R. (2003). Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. *OSAL : Observatorio Social de América Latina*, (9).